

tempo... a la... de... le han... lugar... hecho... obre el... reati... nuestra... criticar... teable... federa... eran... certado... ermi... te im... te es... nedista... estadas... se seros... de los... junto de... ndiaper... la se... como el... s pobla... ederados... n anti... comun... con la... pronto a... n al bien... la Provi... a cabeza... ro el mas... uralmen... nidad... a de Pru... icion de... o tambien... ito i ste... Alema... se os han... s grandes... yan con... reorgan... era ind... los ani... la lo que... se extar... o de esta... ostante... a, la prue... ir perfec... inde en... conciliarse... s respec... estas di... i conven... ta, en el... la grave... podria co... e la obra... uerdo que... diernos so... prometido... idt... s perdicar... icion del... podra ser... on comun... ones de la... iones de... stros com... r los trata... re arreglo... o a su en... anos de la... federacion... su el esta... a hallarse... los cui... e a los in... mun de la... seran las... rdo a que... s dos par... sieman son... obras de... os Estados... ncialmente... durante el... do su cri... us vecinos... única men... a los vas... le los Al... entales de... cha de los... s pasados... la defen... de que su... los pue... ad benév... poderosos... n a la Ale... mas venta... ca de que... as... Espera... iverán los... te Reichs... la unidad... nante... la que es... de nuestra... pueda ser... el sueño... chas de las... ste objet... nos confe... s, me di... ayudad... eza el gran... de Dios... asperar la... ha escrito... nte plaza... dido; pero... oportuni... de lo que... la colonia... quietos, i... lento de la... en ellos... vemos en... os de es... rias ju... ven sus

diversos artículos de comercio en esta estación. Esas cosas que le diga que nada de esto les queda por vender, volviéndose a sus casas muy contentos i pensando en el comercio que irán a hacer al día siguiente: Es admirable i muy agradable a la vez la cordialidad que reina entre los indios i los soldados. Nunca se nota un disgusto entre ellos, lo que es bien consolador, porque los indios comprenderán fácilmente que hemos venido como amigos i no como saqueadores, que es lo que ellos han creído, porque así se lo han hecho entender los muchos criminales que hai en la Araucanía i los cuales están naturalmente interrogados en que no les llegue la hora de su justo castigo. Cuarteles.—Hai ya ochenta metros concluidos i en diez o doce días mas habrá otros veintidós metros.—Parte de estos edificios está ya ocupada por una compañía del 11 de línea i en dos días mas se pasará a ellos el resto del batallón i la artillería, quedando así nuestros soldados al abrigo de los ríos temporales que son tan comunes en estas latitudes. En tres o cuatro meses mas estarán entera mente concluidos todos los edificios restantes; i entónces nada habrá que envidiar a los que hoy día tienen las comodidades que ofrecen los cuarteles de Valparaíso i Santiago. Comercio.—Varios comerciantes han llegado estos días con surtidos suficientes para pasar el invierno.—Creemos que no nos faltará lo necesario, aunque tendremos al que pagar bien caro, pues casi todo, i en particular los jéneros, vale aquí casi el doble de lo que se pide en el norte.—Muy bien vendria aquí un buen negocio, que ganaria plata, por que los poquitos que hai hoy no bajan de una venta diaria de 60 pesos, siendo así que no tienen surtido, ni aun los artículos de primera necesidad muchas veces. Pobladores.—Muchos están llegando diariamente de todas partes a pedir sitios para poblarse. Como la estación es tan avanzada muy pocos alcanzarán a levantar una regular casita; pero lo que es ranchos, que es lo que por lo pronto se les exige, hai ya un gran número i se están construyendo otros muchos. Entre los nuevos pobladores hai muchos que han salido del interior de la Araucanía, cansados ya sin duda de esa salvaje i miserable vida que se lleva entre los indios, i quien sabe tambien si arrepentidos de sus crímenes i con el propósito de hacer vida nueva. ¡Quéralo Dios! Los jefes de la plaza los reciben con agrado i aun se sabe que a algunos de ellos se les ha facilitado pequeños recursos para que construyan un rancho i se procuren lo indispensable para emprender algun trabajo. No dudamos que esto estimulará a muchos de estos infelices, que saldrán de entre los bárbaros a rejenerarse con el trabajo i a formar parte de la gran familia. El señor Saavedra.—Este digno jefe se ha embarcado en el vaporcito Maule el 26 de marzo último para pasar al puerto de Lota i de allí, segun se dice, a los Angeles, con el fin de conferenciar con el señor intendente de Arauco sobre adelantos de frontera por aquella parte. Ojalá consiga ponerse de acuerdo con aquel mandatario i entre ámbos decidir al gobierno a que preste mas atención a la conquista de la Araucanía; aunque tenemos motivos para creer que el señor Errázuriz mira con interés este asunto de tan vital importancia, por mas que pese a ciertas jentes que ven en cada indio un Hércules capaz de aplastar con su maza a todo ser viviente, mientras que los pobres indios no son sino hombres como todos i tan débiles como el que mas, sabiéndolos llevar con tino i suavidad. Bien probado tiene esto el señor Saavedra i nunca el gobierno tendrá motivo para arrepentirse de haberlo puesto a la cabeza de esta grande obra que se le ha encomendado.

### El Ferrocarril.

SANTIAGO, MARTES, ABRIL 16 DE 1867.

Si la proposición de arbitraje hecha por el gobierno de Estados Unidos despues de la nota de 10 de abril de 1866 no hace honor a la lójica ni a la firmeza de convicciones de Mr. Seward, la aceptación del arbitraje propuesto no solo no haria honor a la lójica i firmeza de ideas del gobierno de Chile. Seria un cargo formidable de inconsecuencia i falta de patriotismo, que ciertamente no esperamos ver formulado, tratándose del honor de la república, contra ningun gobierno de nuestro país. No es esta la primera vez que se habla del arbitraje. Desde octubre de 1866 hasta marzo de 1867 no hai una, hai diez declaraciones terminantes del gobierno de Chile, que, hechas en circunstancias ménos graves que las actuales, se aplican a la última proposición del gobierno de Washington. En todas ellas el gobierno de Santiago ha rechazado el arbitraje como el mas inútil i inoportuno de los medios que se presentaba para resolver pacíficamente la contienda. En todas ellas se ha indicado condiciones que, si en otro tiempo era posible se realizaran, hoy no existiria poder humano que las hiciese cumplir. En casi todas, finalmente, el ministerio de relaciones exteriores de Chile ha manifestado una mala voluntad decidida para someter a extraños cuestionamientos que juzga de estricto honor i estricta i propia competencia. Contestando a una nota del ministro plenipotenciario de Estados Unidos en Chile, sobre la conveniencia del arbitraje en aquellas circunstancias, el señor Covarrubias dijo, con fecha 18 de octubre de 1865:—“En las miras pacíficas i conciliadoras de mi gobierno entraba naturalmente el empleo del arbitraje para la solución de sus diferencias con el gabinete de Madrid. Pero V. S. ha sido testigo del brusco desarrollo de los sucesos que han encendido la guerra entre Chile i España, desarrollo a que mi gobierno no ha cooperado i que solo ha servido para impedirle ocurrir a cualquier arbitrio de pacífica solución. El gobierno de los Estados Unidos no ha podido prever tal emergencia cuando enviaba a V. S. las instrucciones que nos ocupan; no ha podido prever que éstas llegarían a Chile cuando ya habia pasado la oportunidad del arbitraje.” “Se quiere algo mas esplicito contra el arbitraje? Véase la circular de la misma fecha que dirijió el señor Covarrubias al cuerpo diplomático residente en Santiago. Despues de poner en su noticia la proposición del gobierno de los Estados Unidos, el señor ministro observa que el arbitraje “tiene ordinariamente lugar antes de haberse rotas las hostilidades entre las partes desavenidas, cuando éstas se hallan

todavía en condiciones iguales,” i añade que, habiendo desaparecido esta igualdad, solo podria repararse restituyendo las cosas al estado que tenian antes del 10 de setiembre, en que llegó el almirante Pareja a Valparaíso. La restitucion de las cosas al statu quo ante bellum que exija Chile como paso previo a la aceptación del arbitraje, fué seguramente denegada, pues que no volvió a tratarse del asunto. Pero, si se la denegó, era un hecho posible que estaba en manos del jefe español realizar o no realizar, insistiendo en el bloqueo de los puertos de la república o decidiéndose a retirar sus fuerzas de nuestras aguas. Lo que en octubre de 1866 era hacedero es hoy de todo punto imposible. El bombardeo de Valparaíso no pueda ser reparado sino por medio de satisfacciones que precisamente serian objeto del arbitraje. I al gobierno de Chile tampoco es dado aceptar el arbitraje incondicional que ya rechazó una vez, siendo mucho menos graves los motivos de entónces. ¿Cómo volveria España las cosas al statu quo ante bellum, sin reparar debidamente el bombardeo? ¿Cómo podria Chile considerar vuelto ese estado, sin la reparacion previa? Las opiniones del gobierno chileno adquieren mayor consistencia i claridad a principios de 1866, si se registra los documentos relativos a la mediacion de Francia i Gran Bretaña que entónces se propusieron. Hai sobre este punto un despacho del ministro de relaciones exteriores a los jefes diplomáticos de Chile en el extranjero. En ese despacho, cuya fecha es 16 de enero, se dice que el gobierno rechazará toda suspension de armas que no signifique “a punto cierto el preliminar de un arreglo honroso i satisfactorio que ya estuviese definitivamente ajustado entre los gobiernos mediadores i el de España.” El gobierno chileno declara, ademas, refiriéndose a una conferencia con Mr. Thomson, que “aun cuando estuviera en libertad de entrar desde luego en un armisticio, no lo consideraria admisible sino a condicion de que la escuadra española se retirase del Pacífico.” Pues bien, hé aquí el armisticio propuesto por Mr. Seward como preliminar de un arbitraje. El caso es idéntico, sino mas desventajoso para nosotros que el de 1866. Las cuestiones que iba a discutirse entónces, despues del armisticio, eran fácilmente solubles; ahora se trata de arreglos sumamente difíciles, delicados i improbables. Si en 1866 rechazamos el armisticio por no creerlo útil ni conveniente, ¿qué motivo habria para aceptarlo en 1867, despues del bombardeo de Valparaíso que añade tanta gravedad a las diferencias de aquella época? Siendo el armisticio condicion del arbitraje, para aceptar este habria necesidad de aceptar antes aquel. ¿Podria hacerlo el gobierno de Chile? Sigamos aun. En 2 de febrero de 1866 comunicó el gobierno de Chile a sus jefes en el esterior la proposición de arreglo que los gobiernos franceses e ingleses acababan de dirijirnos por medio de sus ministros. “Les he expresado, dice el señor Covarrubias, extra-oficialmente la opinión poco lisonjera que formábamnos de las condiciones de paz propuestas por los gabinetes de Paris i Londres. Ha procurado al mismo tiempo inspirarles la certidumbre de que nunca llegaríamos a suscribir arreglo alguno que no llenó cumplidamente los fines de la presente contienda, esto es que no dé a Chile i sus aliados honra i seguridad.” “Está seguro el gobierno de Chile de que el arbitraje propuesto por Mr. Seward daria a Chile i sus aliados honra i seguridad? ¿Puede decirse que la admisión de ese arbitraje importa un arreglo o principio de arreglo honroso, cuando no se sabe quienes serán los árbitros ni en qué sentido resolverán las cuestiones de honor pendientes? Con fecha 12 de febrero de 1866 el ministro de los Estados Unidos en Chile volvió a ofrecer el arbitraje, a fin de llegar a un desenlace pacífico. Esta vez, como las anteriores, el arbitraje fué rechazado i solo se aceptó los buenos oficios del gobierno americano. ¿Por qué se rechazó el arbitraje? Ciertamente por los motivos que se habia tenido presente antes de esa época para no admitirlo: no era honroso a Chile ni a sus aliados someter a la decision irrevocable de terceros cuestiones de las cuales hacian depender su sobre, su seguridad i cuanto hai de mas grave i estable en los intereses de un país. España, por otra parte, no aceptaba la reposición de las cosas al estado anterior a la guerra, i el gobierno chileno habia puesto, como indispensable condicion para aceptar el arbitraje, esa restablecimiento. Resumiendo las opiniones del gobierno de Chile a propósito del arbitraje, podemos establecer: 1.º que el gobierno de Chile no creia oportuna su proposición despues de iniciada la guerra; 2.º que, olvidada la inoportunidad, exija como base indispensable la reposición de las cosas al estado de 16 de setiembre de 1865; 3.º que no se hallaba dispuesto a aceptar ni armisticio, ni arbitraje, ni mediacion sino con la plena seguridad de que estos medios conducirían a un arreglo cierto i honroso, pues de otro modo llevarían el resultado de prolongar inútilmente la guerra; 4.º que jamas creyó el gobierno chileno susceptibles de arbitraje las cuestiones de honra pendientes con España. Debe notarse que estas opiniones eran manifestadas clara i firmemente antes del 31 de marzo; que el crimen de ese día no ha podido tener otra consecuencia que la de hacerlas mas firmes i precisas que lo eran entónces; que las condiciones principales del gobierno chileno para aceptar un arbitraje, despues de esa fecha han llegado a ser imposibles de cumplirse; i que seria necesario suponer un trastorno moral completo en nuestro gobierno para crearlo inclinado a admitir, despues del bombardeo, lo que el honor le ordenaba rechazar antes de ese hecho atroz, menqua del siglo en que vivimos.

Un párrafo de la República que reproducimos ayer dice que los fundadores de la república para asegurar que las condiciones de honor del empréstito intentado en 1866 se